

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 72 Jueves 25 de marzo de 2021 Sec. V-B. Pág. 18853

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

14625

Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Planta Fotovoltaica El Charco II de 2 MW, en el término municipal de Tuineje, en la isla de Fuerteventura (ER20/1213).-.

CANARIAS INVESTMENT OFFICE, S.L., promueve la instalación Planta Fotovoltaica El Charco II de 2 MW, en el término municipal de Tuineje, en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según los dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: La Mata

Polígono: 4; Parcela: 238

Municipio: Tuineje.

Isla: Fuerteventura.

- 7.140 Uds. Módulos fotovoltaicos marca Panasonic modelo VBHN325SJ47, de 0,325 kWp. Potencia pico 2.320,5 kWp.
- -20 Uds. Inversores marca INGETEAM 3Play de 100 KW. Potencia nominal 2000 kWn.
- 1 Ud Centro de Transformación MV STRING STATION hasta 3000 kVA (0,4/20 Kv).
- 5 Uds. Línea subterránea interna de 50 mts con conductores de 3x(1x150) mm2 Al RHZ1 12/20 kV con origen en la infraestructura de almacenamiento y final en el Centro de protección y medida.
- -5 Uds Infraestructura para el almacenamiento energético Enercon E-Storage 2300.
 - -10 Uds Sistemas de baterías de 1 Mwh cada uno del tipo Smart Grid Energy

cve: BOE-B-2021-14625 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 72 Jueves 25 de marzo de 2021 Sec. V-B. Pág. 18854

Storage System de TOPBAND.

- 1 Ud. Centro de protección y medida del tipo prefabricado.
- -1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 618 mts de 3x(1x240) mm2 Al HEPRZ1 12/20 kV, desde centro de protección y medida hacia punto de conexión.
 - 1 Ud. Centro de seccionamiento.
- Pto de conexión: en la LMT TUINEJE de la S.E. G_TARAJAL, concretamente en el tramo C200569|C200973, reforzando el tramo de red entre la Subestación y el apoyo A200481 de AL-150 a AL-240. Conductor existente: RHZ1 12/20KV 1x150KAI+H16.

PRESUPUESTO: Asciende a la cantidad de un millón quinientos cincuenta y un mil trescientos diecisiete euros con setenta y cuatro céntimos (1.551.317,74 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20210113_ER201213_ISFELCHARCOII_AA_UP.pdf

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA EL CHARCO II DE 2 MW, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TUINEJE, EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. (ER20/1213).

	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	RAZÓN DE OCUPACIÓN	PLENO DOMINIO (m²)	SERVIDUMBR E DE PASO (m²)	USO PRINCIPAL
1	TUINEJE	35030A004006690000IF	4	669	ARMAJACH CUENCA JOSE (HEREDEROS DE)	ACCESO		1215	AGRARIO
2	TUINEJE	35030A004006640000IG	4	664	MUÑIZ BUSTAMANTE EVANGELINA	ACCESO		789	AGRARIO
3	TUINEJE	35030A004006630000IY	4	663	MATEACHE SACRISTAN IÑIGO; MATEACHE SACRISTAN PATRICIA NOEMI; MATEACHE SACRISTAN PALOMA; MATEACHE SACRISTAN AURORA; MATEACHE SACRISTAN PEDRO; MATEACHE SACRISTAN JAVIER ANTONIO	ACCESO		1260	AGRARIO
4	TUINEJE	35030A004002410000IU	4	241	BETANCORT FUENTES MANUEL MIGUEL (HEREDEROS DE)	ACCESO, LÍNEA DE EVACUACIÓN Y PUESTA A TIERRA		190	AGRARIO
5	TUINEJE	35030A004002410000IU	4	241	BETANCORT FUENTES MANUEL MIGUEL (HEREDEROS DE)	CENTRO DE SECCIONAMIENTO	4,1209		AGRARIO
6	TUINEJE	35030A0040062200001Z	4	622	GALVAN ALONSO OSCAR MIGUEL; PEREZ SOCORRO ALMUDENA BLADIMIRA;	ACCESO Y LÍNEA DE EVACUACIÓN		129	AGRARIO

cve: BOE-B-2021-14625 Verificable on https://www.hce.ev



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 72 Jueves 25 de marzo de 2021 Sec. V-B. Pág. 18855

	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	RAZÓN DE OCUPACIÓN	PLENO DOMINIO (m²)	SERVIDUMBR E DE PASO (m²)	USO PRINCIPAL
7	TUINEJE	35030A004007230000IA	4	723	FUMERO ARUCAS LUIS GERMAN SAN FELIPE	ACCESO Y LÍNEA DE EVACUACIÓN		157	AGRARIO
8	TUINEJE	35030A004006230000IU	4	623	BFA TENEDORA DE ACCIONES SA	ACCESO Y LÍNEA DE EVACUACIÓN		27	AGRARIO
9	TUINEJE	35030A004006480000IJ	4	648	RODRIGUEZ MORALES FRANCISCA MARIA; ARBELO HERNANDEZ CRISTO MANUEL	ACCESO Y LÍNEA DE EVACUACIÓN		151	AGRARIO
10	TUINEJE	35030A004006430000IK	4	643	LINCA MARIA SORINA; LINCA FLORIN	ACCESO Y LÍNEA DE EVACUACIÓN		153	AGRARIO
11	TUINEJE	35030A004006890000I W	4	689	SANCHEZ SUAREZ RAMON ALBERTO; GALVEZ RODRIGUEZ NOELIA PATRICIA	ACCESO Y LÍNEA DE EVACUACIÓN		151	AGRARIO
12	TUINEJE	35030A004006170000IE	4	617	QUINTANA SOSA LUIS MIGUEL	ACCESO Y LÍNEA DE EVACUACIÓN		152	AGRARIO
13	TUINEJE	35030A004006910000IH	4	240	MAYOR VENTURA SEBASTIAN; VENTURA BRITO LIDIA ESTHER	ACCESO Y LÍNEA DE EVACUACIÓN		145	AGRARIO
14	TUINEJE	35030A004005320000IA	4	532	TORRES MORENO ANTONIO	ACCESO Y LÍNEA DE EVACUACIÓN		66	AGRARIO

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de febrero de 2021.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A210017638-1